



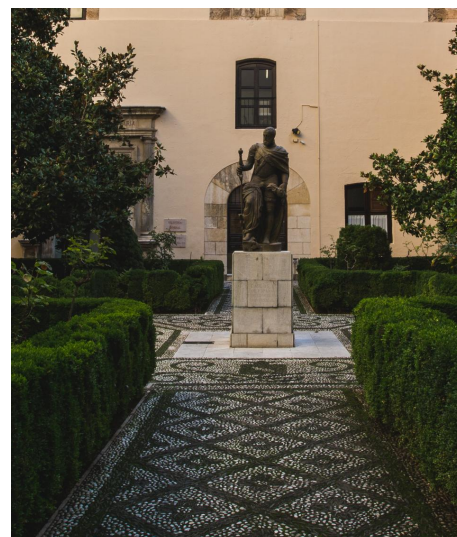
Vicerrectorado de
Calidad, Innovación
Docente y Estudios de
Grado

Modificación Programa Académico de Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho

22/04/2026

La propuesta de modificación del PADG en Administración y Dirección de Empresas y Derecho está disponible en la página principal de la UGR, a través del icono >> Acceso Identificado / e-Administración >> Acceso identificado a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual) >> Acceso identificado >> Exposición Pública de Grados, Master y Doctorados.

De acuerdo con lo previsto en la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, aprobada en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015 y modificada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2019 y sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022, el texto estará en exposición pública para los miembros de la Universidad de Granada durante 10 días hábiles. En este periodo se podrán realizar alegaciones, que se resolverán en la Comisión de Títulos de Grado. Dichas alegaciones deben dirigirse al Presidente o Presidenta de la Comisión de Títulos de Grado, accediendo a través de la sede electrónica >> Procedimientos Generales >> Propuesta de Creación de Títulos de Grado: Alegaciones, o bien directamente, pulsando en el enlace que le indicamos a continuación:



<https://sede.ugr.es/procs/Propuesta-de-modificacion-de-titulo-de-grado-alegaciones/>

<http://calidad.ugr.es/>

En esta Comisión sólo se considerarán las alegaciones presentadas a través de la sede electrónica dentro del periodo establecido, que va desde el día **23 de abril de 2026 hasta el día 7 de mayo de 2026 ambos inclusive.**